



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000011-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000011 relativa a "Política general de la Junta en materia de patrimonio cultural":

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. A) Consolidar y promocionar la distinción de los bienes Patrimonio Mundial e impulsar nuevas candidaturas:

- Fortificaciones de Frontera.
- Vía de la Plata-Camino de Santiago.
- Románico Norte.

B) Establecer un Plan específico de Promoción para el yacimiento rupestre Patrimonio Mundial de "Siega Verde".



2. Aplicación de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León:

- Regulación del 1 % Cultural.
- Creación del Instituto de Patrimonio Cultural.

3. Resolución de los expedientes abiertos para la Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) e impulso de otros nuevos.

4. Incrementar la financiación destinada al mantenimiento, conservación y promoción del Patrimonio Histórico, llegando al 1 % del Presupuesto total de la Comunidad.

5. Desarrollo sostenido en el tiempo de planes de reactivación de los Conjuntos Históricos de Castilla y León, en coordinación y colaboración con los ayuntamientos.

6. Extensión del Plan de Apertura de Monumentos al resto del año.

7. Establecer políticas de prevención del Patrimonio Histórico, con la puesta en marcha de Planes específicos de prevención por provincia.

8. Poner en marcha planes de mantenimiento, conservación y promoción del Patrimonio Cultural en el medio rural de Castilla y León, dirigido a la rehabilitación y puesta en valor de construcciones y entornos patrimoniales.

9. Impulsar las actuales Rutas Arqueológicas de la Comunidad y abrir otras nuevas.

10. Puesta en valor de la arquitectura moderna y contemporánea de la Comunidad.

Valladolid, 9 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández